

ACTA 004-2021- EXTRAORDINARIA
MARTES 23 DE MARZO DE 2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se inicia la sesión 004-2021-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del martes 23 de marzo de 2021, de forma virtual en la plataforma Zoom por haberse declarado estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, presidida por el señor **Mario Calderón Cornejo**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Fiorella Rojas Ballesteros, **Vicepresidente**, Paola Beckford Navarro, **Secretaria a.i.**, Laureen Gordon Camacho, **Tesorera**, Yanci Vargas Mora, **Vocal 2**, Francisco Araya Barquero, **Vocal 3**, Andrea Castellón Sossa. **Fiscal**. -----

Invitados de la Dirección Ejecutiva: Karla Hidalgo Ordeña, **Directora Ejecutiva**. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----

ARTÍCULO N° 1. El Presidente Mario Calderón Cornejo da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por siete miembros de Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por siete miembros de Junta Directiva. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N° 2. AGENDA 004-2021, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 23 DE MARZO DE 2021---

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y----- Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión extraordinaria 004-2021. -----

1. Bienvenida y comprobación de quórum. -----
2. Aprobación de agenda y orden del día. -----
3. Seguimiento compra de inmueble, resultado de avalúo. -----
4. Varios. -----

ACUERDO N° 2: Se aprueba la agenda y el orden del día, sin ninguna modificación. **Acuerdo unánime.** -----

CAPÍTULO III. RESOLUTIVO -----

ARTÍCULO N°3: SEGUIMIENTO COMPRA DE INMUEBLE, RESULTADO DE AVALÚO-----

Toma la palabra la Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana quien se refiere a los siguientes puntos: Compra de Inmueble, resultado de Avalúo. En seguimiento al acuerdo número 2 de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 07 de noviembre del 2020, se conoce informe de resultados de avalúo y plan de inversión, se indica que la compra lleva dos fincas, una donde se ubica las instalaciones principales y otra más pequeña donde se utilizaría en un futuro como parqueo. La finca 1959 fue valorada con un valor de terreno de ¢51.153.900,37; un valor en construcción de ¢180.302.075, dándole un valor total ¢231.455.975,37. -----
La finca 1996 es de 216 m2, no tiene infraestructura, al terreno le da un valor de ¢ 48.397.575,52. Para un avalúo total de ¢279. 853.550,89, se recomendó a la entidad bancaria prestar el 80% del resultado. El total de Plan de Inversión ¢240.084.893. El colegio tendría que dar un aporte de ¢16.202.052,00. -----

El plan de inversión y el impacto económico se detalla a continuación: -----

- Efectivo en bancos: ¢68.000.000,00-----
- Inversión en activo: ¢16.200.000,00-----
- Cuota proyectada inicial: ¢2.346.202,87-----
- Cuota proyectada según avalúo: ¢2.120.199,13-----
- Ahorro mensual de ¢226.003,74-----
- Tiempo de recuperación de inversión en activo 5.5 años-----
- Ahorro proyectado en intereses al final de los 180 meses ¢40.000.000,00 -----
- ¢30.000.000,00 corresponden al ahorro por intereses. -----

ACUERDO 3: Se da por recibido y se aprueba el Plan de Inversión para la compra del inmueble, considerando una inversión positiva en bienestar del colegio. Asimismo, se le agradece a la Dirección Ejecutiva por la gestión que ha venido desarrollando de forma positiva para la compra del inmueble. **Aprobado por unanimidad.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS -----

Se deja constancia que no hay comentarios de los Directivos ni Dirección Ejecutiva. -----

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Licenciado Mario Calderón Cornejo, cierra la sesión 03-2021-Extraordinaria virtual de hoy martes 23 de marzo de 2021, al ser las 19:00 horas. -----




Lic. Mario Calderón Cornejo.
Presidente.

Licda. Paola Beckford Navarro.
Secretaria a.i.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434

@ info@criminologia.or.cr

 2234-9573/2234-9647/6356-4314

*¡No es el Colegio,
es nuestro Colegio!*

